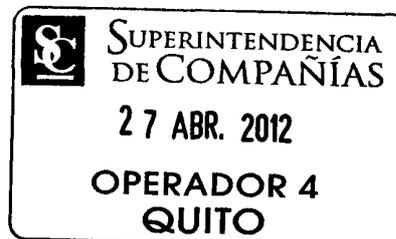


Quito, abril 23 del 2012

Señor Doctor  
Gilber Molina Jácome  
PRESIDENTE DE TRANSTERMO CIA. LTDA.  
Presente.-



De mi consideración:

Una vez analizado los Estados Financieros del año 2011, informo a usted lo siguiente:

**EN BASE A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA COMPAÑÍA:**

**DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

Conforme al objetivo planteado, este servicio no se ha ampliado, por lo que no han existido nuevos contratos que permitan un incremento en las ventas.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO**

Las disposiciones del Directorio fue velar por el crecimiento de la Compañía, para lo cual debían cumplirse los objetivos planteados; en tal sentido, la Gerencia no ha podido dar cumplimiento a esas disposiciones del Directorio.

1. La empresa TRANSTERMO CIA LTDA, durante el ejercicio económico del año 2011, se ha limitado a prestar servicio a los mismos clientes, en la ciudad de Quito; no se ha buscado el ampliar el mercado.
2. La **UTILIDAD** que ha obtenido la empresa antes de impuestos y 15% participación trabajadores es de **USD 1.264,66**.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

En comparación con el ejercicio anterior, la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2011, es menor, y refleja la falta de crecimiento de la empresa y la ausencia de nuevos clientes.

**RECOMENDACIÓN**

Por cuanto la compañía no ha cambiado su Estatuto, lo cual no ha permitido presentar la documentación de soporte necesaria, para los distintos concursos que se han presentado, lo

que se ha evidenciado el no poder realizar más contratos; en mi opinión para poder continuar quedan dos caminos: el primero proceder a una suspensión temporal si la Ley lo permite y segundo el cierre de la empresa.

Para la suspensión temporal deberá reformarse el Estatuto y constituirse en una compañía operadora de transporte para así poder participar sin problemas en los distintos concursos tanto a nivel público como privado.

Así mismo presento el análisis que se ha efectuado a los balances, con los siguientes resultados.

### INDICES FINANCIEROS

$$\text{INDICE DE SEGURIDAD} = \frac{\text{PATRIMONIO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{21.980,58}{28.319,57}$$

$$\text{INDICE DE SEGURIDAD} = 0.78$$

Indica que el 78.00% de los activos están financiados con recursos de sus accionistas

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{26.615,92}{6.338,99}$$

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = 4.20$$

Significa que por cada dólar que la compañía debe, tiene cuatro dólares con 20 centavos para cubrir esa deuda.

$$\text{INDICE DE RENTABILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1.264,66}{28.319,57}$$

$$\text{INDICE DE RENTABILIDAD} = 0.04$$

Significa que con relación al Activo Total se ha obtenido una rentabilidad del 4.00%.

Adicionalmente se observa que la Cuenta por Cobrar Socios 12.544,42, se ha incrementado sustantivamente, mismos que deben ser cancelados de manera inmediata, ya que incrementa el activo de la Compañía y no refleja la real situación de la empresa.

Otro particular que debe ser tomado en consideración es que al momento la Compañía cuenta únicamente con dos clientes, por lo que sus ingresos mensuales son de \$868,00, valor que no cubre los gastos que tiene la compañía y se reflejará en lo posterior en una pérdida para la Compañía; sobre este particular se recomienda analizar si es conveniente o no el reducir el gasto de nómina y retirar del rol a una persona.

Atentamente,



Nelly Aulestia Cela  
GERENTE GENERAL

